



DIVISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

LICENCIATURA EN TURISMO

El turismo y la Agenda 21 en Cozumel

TESIS

Para optar por el título de:

Licenciada en Turismo

Presenta:

Geny Leticia Celis Sotelo



Integrantes del comité de supervisión de Tesis

Mtro. Oscar Frausto Martínez
Supervisor

Mtro. Alejandro Palacios Muñoz
Director

Lic. Julia Sderis Anaya Ortiz
Supervisora

Cozumel, Quintana Roo, Otoño 2008

05 9684

A mis padres y hermanos, gracias por la confianza, soporte, aliento y amor.

A mis amigos, compañeros de generación, a los que pese a la distancia y el tiempo permanecen cerca, a los que abrazan y alegran mi vida día con día.

Al Mtro. Alejandro Palafox toda mi gratitud por la paciencia, dedicación, enseñanza y amistad.

Agradezco a mis profesores, Mtro. Oscar Frausto y Lic. Julia Sderis por su disposición y apoyo para la realización de este documento.

A ti.

Índice

Introducción	4
Capítulo 1. El turismo en México: de los Centros Integralmente Planeados (CIP'S) a la Sustentabilidad.	8
1.1 El turismo moderno en México.	8
1.2 Los Centros Integralmente Planeados.	10
1.3 Turismo y Sustentabilidad.	14
Capítulo 2. El turismo en la Isla de Cozumel.	22
2.1 Los primeros pobladores.	22
2.2 La hotelería ¿oportunidad de crecimiento?	26
2.3 Impactos del turismo en Cozumel.	35
Capítulo 3. La Agenda 21 en Cozumel.	38
3.1 Antecedentes.	38
3.2 La Agenda 21 para el Turismo	39
3.3 La Agenda 21 para el Turismo Mexicano	40
3.4 Agenda 21 para el Municipio de Cozumel	50
Conclusiones	57
Literatura citada	62
Anexos	66

Índice de Fotos

Foto 1. CIP Cancún.	12
Foto 2. Acapulco 2006.	15
Foto 3. Malecón.	24
Foto 4. Hotel Playa.	27
Foto 5. Hotel Maya Luum.	29

Índice de Tablas

Tabla 1. Indicadores de la actividad turística de Cozumel 2002 – 2007	35
Tabla 2. Acciones de la Agenda 21 en México	42
Tabla 3. Análisis FODA – Isla de Cozumel	52
Tabla 4. Matriz: Objetivos y proyectos	53

Índice de Imágenes

Imagen 1. Agenda 21 para el Turismo Mexicano	20
Imagen 2. Distintivo de Calidad Ambiental Turística	45

Índice de Figuras

Figura 1. Organigrama de la Agenda 21 para el Municipio de Cozumel	51
---	-----------

Introducción

El turismo masivo en el mundo comienza a tomar fuerza en la segunda mitad del Siglo XX al término de la Segunda Guerra Mundial y con el inicio de la aviación comercial; así mismo cobra auge con los cambios tecnológicos y sociales de la década de 1960.

Para efectos de este trabajo, el desarrollo del turismo en México se dividirá en tres etapas: la primera, de 1940 a 1959 con el inicio del turismo moderno, ya que aunque de manera incipiente, se empieza a ver al turismo como una actividad económica importante y se inicia la construcción de infraestructura de acceso; la segunda, de 1960 a 1991 con el surgimiento de los Centros Integralmente Planeados, el turismo adquiere mayor importancia y se amplía la planta turística; y la tercera, a partir de 1992 a 2003 el turismo inserta el paradigma de la sustentabilidad en el discurso político; además, surge el concepto de desarrollo sustentable provocando la diversificación de la oferta y demanda turística.

De acuerdo a los documentos analizados, en Quintana Roo la apertura y crecimiento del turismo ocurre en las tres últimas décadas del siglo XX, al crearse el Centro Integralmente Planeado de Cancún, sin embargo existen antecedentes de ésta actividad en años anteriores en la isla de Cozumel. A partir de la década de 1930, durante el gobierno de Rafael E. Melgar se apoya la actividad turística y ya existen dos hoteles en esta isla.

Durante 1966 la zona del Caribe registraba un explosivo crecimiento causado por el turismo, "en contraste, en México no existía una política turística a largo plazo, no había instrumentos financieros de fomento al turismo, ni criterios de planeación y desarrollo" (Xacur, 1998: 275)

La actividad turística adquiere mayor importancia al ser identificados sus impactos económicos, así la política turística emprendida por el Estado intervino en el diseño, planificación y desarrollo de los destinos turísticos, tornándose en el promotor de la infraestructura e instalaciones turísticas.

Por medio del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), el gobierno federal ejecuta las políticas turísticas. Su objetivo es promover e impulsar al turismo a través del otorgamiento de créditos hoteleros e inversión directa; en suma tiene la responsabilidad del desarrollo de los centros turísticos en las diferentes regiones del país.

Estas acciones restan importancia al desarrollo y a la calidad de vida de la población local de los destinos turísticos. En este contexto, la actividad turística en Cozumel continúa su crecimiento favoreciendo el surgimiento de grupos de poder y la aparición de monopolios.

El turismo de masas se convirtió en el marco de las políticas turísticas adoptadas para el impulso de los destinos. Más tarde, con la aparición de los efectos negativos de este arquetipo “el Estado ha tenido la visión de adoptar un nuevo modelo de desarrollo turístico acorde con las tendencias del mercado y también con la necesidad de un sistema de distribución de la riqueza más equitativo” (SECTUR, 2001:65).

En respuesta, la Secretaría de Turismo ha elaborado la *Agenda 21 para el turismo mexicano*, como una herramienta que contribuye al desarrollo sustentable de la actividad, al aplicarse en los tres niveles de gobierno.

La Agenda 21, es un enfoque mediante el cual una comunidad local define una estrategia de desarrollo sustentable e implementa un programa de acción. Su objetivo es “ser un programa que guíe las acciones e instrumentos, para propiciar

el desarrollo sustentable de la actividad turística, consolidando el bienestar del ser humano, respetando el medio ambiente y optimizando los beneficios económicos y sociales de las comunidades” (SECTUR, 2002:17).

Es importante implementarla, ya que favorece a que la planificación turística y el desarrollo estén relacionados al impacto económico, social y medioambiental del turismo en el corto y largo plazo. Así mismo posiciona al turismo dentro del contexto del enfoque de desarrollo sustentable, y provee de un marco para la participación de inversionistas turísticos y representantes de la comunidad local. De igual manera fortalece la posición del gobierno como una organización que toma en serio el desarrollo turístico sustentable, con soporte nacional e internacional y ayudará al destino a captar la atención de visitantes y tour operadores a visitar o trabajar con destinos sustentables.

Sin embargo, ¿es posible desarrollar la Agenda 21 en el municipio de Cozumel en las condiciones actuales? ¿Qué posibilidad real existe para que el municipio de Cozumel cuente con el poder para delinear el desarrollo turístico, aplicar la Agenda 21 y hacer del turismo una actividad sustentable?

Partiendo de la premisa de que el centralismo del Estado no ha permitido el desarrollo equilibrado de la actividad turística en Cozumel, así mismo los beneficios se han orientado a ciertos grupos o empresas, sin la integración de la población al proceso han derivado en la falta de compromiso del municipio hacia la población, lo cual dificultaría la implementación de la Agenda 21.

Bajo este contexto, la presente investigación se pretende *analizar la situación actual del turismo y las posibilidades de desarrollar efectivamente la Agenda 21 en el municipio de Cozumel.*

Para lo anterior, en primera instancia se realizará un análisis del desarrollo turístico en México, a partir de la creación de los centros integralmente planeados (CIP's), los cuales cambiaron la percepción del Estado con respecto al turismo, al convertirse estos en grandes generadores de ingresos monetarios, empleos, desigualdad y cinturones de miseria en la periferia, especialmente en Quintana Roo (Cfr. Córdoba y García; 2003), en donde se asientan tres megaproyectos turísticos –Cancún, Riviera Maya y Costa Maya- aun cuando uno de ellos nació para el turismo masivo y el resto dirigido a un segmento de personas con alto poder adquisitivo, las cifras indican lo contrario, ya que en total tienen una capacidad instalada de más de 65,955 cuartos de hotel (SEDETUR; 2007), lo que representa el 89.6% de la infraestructura hotelera del estado.

Posteriormente se desarrollará la historia del turismo en la isla de Cozumel, particularmente desde 1960 hasta el 2007, sin pasar por alto los años previos. Para ello, es fue necesario llevar a cabo una investigación de campo por medio de entrevistas a profundidad a diferentes personas (Pedro Muñoz –coordinador Agenda 21 en Cozumel 2005 – 2008, Aurora Schultz, Eumelia Celis, Osiris Arriola, Concepción Jiménez, entre otros), quienes son miembros de la sociedad Cozumeleña, desde el aparato gubernamental, social y empresarial, mismas que serán identificadas como personas clave. El propósito de las entrevistas es con dos fines, conocer la percepción de la localidad con respecto al desarrollo del turismo y la conformación de los grupos turísticos locales, nacionales y trasnacionales, así como el rol que juega el municipio en el desarrollo de la actividad.

Por otro lado, se analizarán los documentos elaborados por el Grupo de Trabajo de la Agenda 21 para el municipio de Cozumel, los informes de la Secretaría de Turismo y se entrevistará a los actores inmersos en ésta, con la finalidad de revelar el quehacer y futuro de la Agenda 21, sus implicaciones y aplicaciones. Así mismo, se necesita describir ¿qué es la Agenda 21?, ¿cómo surgió en México?,

además de dar a conocer cuál ha sido el camino que ha tomado la aplicación de la Agenda 21 para el Turismo Mexicano en los destinos turísticos del país.

Cabe señalar que la investigación es de tipo cualitativa y explicativa, que utiliza herramientas de investigación particularmente aplicadas al trabajo sociológico y antropológico, como la etnografía, la entrevista a profundidad y la descripción densa (Ver Geertz; 2000 e Higuera; 2006).

Capítulo I. El turismo en México... de los Centros Integralmente Planeados a la sustentabilidad.

El propósito del presente capítulo es hacer un recuento de la actividad turística contemporánea en México, también se analizan las acciones emprendidas en cada periodo de gobierno y las repercusiones de los eventos internacionales en las políticas turísticas adoptadas.

1.1 El turismo moderno en México.

El turismo moderno surge a partir de la segunda guerra mundial. El avance de la tecnología en las comunicaciones y el transporte, así como la búsqueda de la modernidad fueron detonantes del auge turístico de los años 60. De esta manera, el viaje es percibido como un medio para recuperar la fuerza laboral, el entretenimiento y el descanso.

El modelo americano como paradigma de la modernidad se convierte en el prototipo de las sociedades avanzadas. Este arquetipo identifica al turismo en un entorno moderno, aséptico y seguro, como parte del bienestar deseable, lo cual contribuye a fortalecer las necesidades de desplazamiento así como la concepción de los centros turísticos de enclave.

Los países más desarrollados instrumentaron programas de cooperación económica internacional hacia los países subdesarrollados como la Alianza para el Progreso de Latinoamérica (1961), con ésta se da un fuerte impulso a la construcción de infraestructura turística.

En México, “el nacimiento del turismo se puede ubicar entre las décadas de 1920 y 1940” (Xacur, 1998: 274), ya que en este periodo se identifican las primeras corrientes turísticas. En esta época, el presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) promueve la campaña “peso contra peso” en la que el gobierno federal contribuye con un peso por cada peso aportado por la iniciativa privada para la promoción turística.

Años más tarde, la precaria situación de la industria nacional y la necesidad de realizar crecientes volúmenes de importación de capital y otros insumos necesarios para la industrialización, provocan que en el periodo de gobierno de Miguel Alemán Valdés (1946 – 1952), se fomente la actividad turística por medio de un incremento en la infraestructura vial y aeroportuaria del país, así como el financiamiento para la construcción de hoteles y restaurantes. Sin embargo, la actividad turística aún se desarrollaba parcialmente, ya que se le considera una actividad del sector privado.

Debido a la devaluación de 1954, en México impera la necesidad de obtener divisas. Del mismo modo, los desequilibrios de la distribución del ingreso y el gran crecimiento demográfico producen dificultades para ofrecer trabajo a personas poco calificadas para trabajos industriales, por otra parte el costo para instalar la industria en el país es muy alto.

En este sentido la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) impulsa un modelo desarrollista con el objetivo de que los países latinoamericanos establezcan la industria para dejar de ser productores de bienes primarios y de este modo aumentar su crecimiento económico.

Así, el modelo desarrollista se aplica al turismo al considerarse la industria de servicio capaz de generar un crecimiento rápido en la economía, equilibrar la

balanza de pagos y de emplear a personal poco calificado, con un costo menor de inversión para el Estado.

En 1956 en México, el gobierno federal crea el Fondo de Garantía al Turismo (FOGATUR), a través de este organismo se estimula el crecimiento de la actividad turística al apoyar a inversionistas nacionales con acciones tales como la reducción de aranceles, reducción de impuestos de hospedaje, políticas crediticias así como políticas públicas, lo anterior para promover el desarrollo de centros de hospedaje, comunicaciones y transporte. Además el gobierno federal amplía su participación directa en la tenencia y operación de empresas turísticas.

Durante la administración del Lic. Adolfo López Mateos (1958-1964) se establece el Consejo Nacional de Turismo con el objetivo de impulsar el turismo internacional, así como el Departamento Autónomo de Turismo y la Nueva Ley Federal de Turismo. Por otro lado, con la creación, restauración y sistematización de atractivos culturales, el Estado le da un fuerte impulso a la cultura mexicana.

1.2 Los Centros Integralmente Planeados.

Con el inicio del turismo masivo en los años 60, las playas se vuelven el destino central, y los norteamericanos el mercado principal, ya que Europa se encontraba en plena recuperación tras la guerra. "Acapulco en el Pacífico, Mazatlán en el Norte y Cozumel en el Sudeste, son los centros de mayor atención turística en el país, por la importancia que adquiere el impulso al turismo de playa de acuerdo a la moda y promoción internacional" (SECTUR, 2000: 48).

Por otra parte, con el impulso a la industrialización se manifiesta el aislamiento de territorios debido a la creciente migración del campo a la ciudad. Por lo que el gobierno federal debe instrumentar acciones tendientes a la integración de estos

territorios, por lo que nuevamente identifica al turismo como una opción viable dados sus beneficios económicos.

Dentro de este marco, la Secretaría de Turismo reconociendo el potencial turístico del país así como los efectos de esta actividad en la economía local, regional y externa, instrumenta acciones con el objetivo de planear, regular y promover financieramente la actividad turística, así como de buscar la integración de estos territorios.

Así, en 1962 se crea el primer Plan Nacional de Turismo, éste tiene como objetivos principales la construcción de infraestructura básica para el fomento de la actividad turística, la restauración y promoción de las manifestaciones culturales, y la creación de nuevos centros turísticos.

Es a través de las políticas turísticas del sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) que se le da continuidad al Plan Nacional al invertir en la infraestructura turística y al “promover la identidad nacional, folklore y la cultura de México” (Palafox, 2002:5) a nivel internacional. Si bien el objetivo es alcanzar los beneficios económicos para los mexicanos y para el país, se da un cambio en la percepción del turismo, cuando en 1964, él mismo declara que “el turismo no debía vérselo únicamente como un negocio en el mundo sino como un medio para que los hombres se conocieran y comprendieran” (Ídem: 16).

Por medio del Plan Quinquenal de Desarrollo Turístico 1969 – 1973 el gobierno federal evalúa distintos estados para obtener información que contribuya a la creación y equipamiento de destinos turísticos de playa, dado el auge de éstos en el extranjero.

A finales de los años 60, México impulsa la creación de los Centros Integralmente Planificados CIP como “polos de desarrollo turístico” derivados del modelo

desarrollista. La planeación de estos centros turísticos esta a cargo del Banco de México por lo que les otorga un enfoque principalmente económico.

Los primeros Centros Integralmente Planificados (Ver Foto 1) que se establecen en regiones apartadas sin otras oportunidades próximas de desarrollo son: “Cancún, por su ubicación estratégica en la zona del Caribe; Ixtapa como punto alternativo para desactivar los problemas de concentración turística que ya enfrentaba Acapulco; Los Cabos y Loreto en Baja California Sur, en los que ya existía escaso movimiento turístico y que podía fortalecer la presencia nacional ante la cercanía con Estados Unidos; Bahías de Huatulco y Puerto Escondido en la zona del pacífico para revitalizar la economía del estado de Oaxaca.” (Xacur, 1998: 276).

Foto 1. CIP: Cancún



Fuente: Union Price Tours

Ana Juárez Aldama (1999) comenta que en la creación de estos nuevos centros turísticos se incluyen diversas acciones para equipar de infraestructura las zonas elegidas, entre las cuales destacan:

- Integrar las áreas de alto potencial turístico al sistema urbano nacional, para racionalizar la distribución de las actividades económicas y de la población en el territorio nacional.
- Promover el desarrollo de sistemas de transportes y comunicación interurbana.
- Disminuir las diferencias regionales, tratando de que la expansión de los centros turísticos distribuya equilibradamente sus efectos multiplicadores en las localidades colindantes.

De esta manera, al mejorar y diversificar los centros turísticos, México fortalece su posición competitiva e incrementa los ingresos de divisas en la cuenta corriente.

Con el inicio de la década de los setenta, el turismo se torna la vía principal para el desarrollo regional, por lo que el gobierno federal administrado por Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) colabora en la ampliación de la planta turística nacional.

En este mismo periodo se instaura el Fondo Nacional de Infraestructura Turística (INFRATUR), con la finalidad de iniciar la construcción de las dos primeras ciudades turísticas. En 1974, se emite un decreto que eleva de rango el Departamento de Turismo a Secretaría de Estado, con la fusión de INFRATUR y el Fondo de Garantía al Turismo (FOGATUR) surge el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) con el objetivo de otorgar créditos, fomentar la inversión, planear, asesorar, y desarrollar centros turísticos.

Durante el sexenio de José López Portillo (1976-1982), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorga estímulos fiscales a inversiones turísticas, se publica el Plan Nacional de turismo y el Sistema Nacional de Planeación Turística (SINPLATUR).

El Plan Nacional de Turismo de 1978 "reconoce la necesidad de satisfacer el derecho al descanso recreativo y creativo de los mexicanos y se habla ya de consolidar el papel estratégico del turismo en el desarrollo económico nacional" (SECTUR 2001:25). De este modo, el plan propone el desarrollo planificado de centros turísticos asociados al entorno con el fin de evitar la contaminación y la destrucción del medio ambiente. Además promueve el turismo social, y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas turísticas; sus acciones se orientan a la ampliación de la oferta turística y a la captación del turismo extranjero.

No obstante las propuestas del Plan Nacional de Turismo de 1978, la década de los ochenta se caracteriza por la explotación de los recursos, y por otra parte, por la formación de profesionales turísticos.

En el periodo de gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), se establecen seis oficinas de administración turística regional, se pone en marcha el Plan de Capacitación Turística y se impulsa la construcción y remodelación de la oferta hotelera nacional a través de FONATUR.

Ante la falta de una política de planificación integral y las expectativas de rentabilidad económica de esta actividad, el gobierno apoya el rápido crecimiento de la oferta turística por medio de créditos en infraestructura, favoreciendo la concentración de empresas extranjeras, dejando de lado las inversiones orientadas al mercado local. Por lo que el análisis de sus impactos se mide únicamente en términos económicos.

1.3 Turismo y Sustentabilidad.

El turismo de masas comienza a demostrar efectos negativos (Ver Foto 2) a nivel mundial, incluyendo a los destinos mexicanos que enfrentan "crisis ambientales y

sociales provocadas por el crecimiento urbano acelerado y desordenado alrededor de los centros turísticos, el deterioro del entorno ecológico y la pérdida de la identidad cultural” (Ibíd.:52)

Foto 2. Acapulco 2006



Fuente: www.flickr.com

No obstante, desde inicios de los años setenta con el surgimiento de críticas a los efectos del modelo de desarrollo industrial para el medio ambiente “se empiezan a evaluar con más profundidad y sentido crítico los aspectos relacionados con éste fenómeno, tanto en la esfera económica como en la social, poniéndose de manifiesto los efectos colaterales, positivos y negativos, de sus repercusiones” (Jiménez, 1993: 265).

Por otra parte, en esta década se toma conciencia de los procesos que depredan la ecología y la necesidad de conservar el medio ambiente. Por lo que, en 1987 la política internacional adopta una nueva tendencia, a raíz del documento *Nuestro Futuro Común*, informe que la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo presentó a la Asamblea General de la Organización de las Naciones

Unidas, en donde surge el término de Desarrollo Sustentable entendido como aquel desarrollo “que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (CMMAD; 1987: 29).

Necesariamente, el Programa Nacional de Modernización al Turismo 1991 – 1994 creado bajo el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) “especifica la importancia de impulsar un crecimiento sostenido de la actividad turística y lograr mayor y mejor distribución de sus beneficios en las economías locales” (SECTUR 2001: 25). Sin embargo, la política turística continúa orientada a la promoción y publicidad de los recursos naturales, a la modernización y diversificación de la oferta turística y al incremento de la productividad, calidad y desarrollo tecnológico.

La sustentabilidad es el tema principal de la Cumbre de la Tierra celebrada en 1992, en Río de Janeiro, Brasil y auspiciada por la ONU, con lo que se le “da amplitud al concepto con el objetivo central de crear un marco que asegure el mejoramiento en la calidad de vida asociando formas de coordinación, gestión económica y social que contribuyan a consolidar las capacidades locales” (Ídem: 72).

Por lo tanto, el desarrollo turístico sustentable pretende hacer compatible el progreso de esta actividad al reconsiderar el aprovechamiento de los recursos turísticos teniendo como principal interés el futuro del ser humano, tanto de los turistas como de la comunidad receptora.

Así, la investigación europea sobre el desarrollo turístico sustentable “define la sustentabilidad en el turismo como *tratar de mantener un equilibrio que permita al turismo funcionar con rentabilidad, pero no expensas de los recursos naturales, culturales o ecológicos*” (Jiménez, 1998: 89).

En México el fortalecimiento competitivo y la sustentabilidad de los productos turísticos fueron expuestos en el Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995 – 2000, con el fin de desarrollar más empleos en el sector, así como una mayor captación de divisas y el logro del desarrollo regional equitativo. “La sustentabilidad se ha transformado en un requisito para atraer segmentos interesados en desarrollar actividades estrechamente relacionadas con la naturaleza y la cultura, pero también para aumentar la competitividad y rentabilidad” (PODER EJECUTIVO FEDERAL, 1995).

En este periodo de gobierno, se toma al desarrollo sustentable como una estrategia que aplicada al turismo coadyuve al desarrollo regional, a mejorar la calidad de vida de las comunidades receptoras, a la preservación de los atractivos turísticos del país y a elevar la competitividad de los destinos. De esta manera, propone la necesidad de diversificar los destinos turísticos dentro del marco del desarrollo sustentable, y la necesidad de integrar las acciones entre los tres niveles de gobierno: nacional, estatal y municipal.

Así, la sustentabilidad se incluye en el Programa Nacional de Turismo 2001 – 2006, “como política fundamental de desarrollo, entendida como concepto y condición de toda acción turística a fin de mantener el ciclo de servicio entre el hombre y su entorno, con respeto a los recursos naturales y culturales y defendiendo su identidad, creencias y tradiciones” (SECTUR, 2001: 73).

La adopción de este nuevo modelo de desarrollo turístico responde a las necesidades de un mercado en crecimiento preocupado por el medio ambiente natural y sociocultural de la comunidad receptora. Asimismo a la necesidad de un equitativo sistema de distribución de la riqueza y un mejor aprovechamiento de los recursos. Por lo que propicia la rentabilidad de las empresas y contribuye a la competitividad del destino a nivel mundial.

En consecuencia, y como parte de un compromiso universal, el tercer eje de la política del programa se concentra en el desarrollo de destinos sustentables, donde los protagonistas son las comunidades locales ya que son éstas las que concretan las políticas y estrategias del gobierno federal.

Sin embargo, este mismo documento propone la creación de Programas Regionales que integren zonas similares a través de circuitos y corredores turísticos: Centros de Playa, En el Corazón de México, Mar de Cortés-Barrancas del Cobre, Ruta de lo Dioses, Tesoros Coloniales, Mundo Maya, México Norte (antes Fronteras) y el programa complementario Pueblos Mágicos. Estos programas están dirigidos al mercado nacional, estadounidense y europeo; dependiendo las características de cada región, se orientan a los segmentos de sol y playa, cultural, deportivo, congresos y convenciones, ecoturismo y turismo alternativo. Sus objetivos principales son incrementar la afluencia de visitantes, aumentar la estadía, el empleo y la captación de divisas, propiciar el crecimiento de las poblaciones, el desarrollo económico y social, así como proponer líneas de acción orientadas al desarrollo sustentable de cada región.

Además se expone la necesidad de consolidar, relanzar y dar mantenimiento a los CIP's existentes, "es necesario reconceptualizar su desarrollo, ahora insertándolos en zonas y regiones que se sobreponen y rebasan la superficie programada del destino; otros se encuentran detenidos y apoyarlos consistiría simplemente en obtener un incremento en el número de vuelos que los enlacen" (Ídem: 144); así como impulsar nuevos *megaproyectos turísticos* con la finalidad de fomentar la oferta turística.

Dichos macro proyectos son: La Escalera Náutica de la región del Mar de Cortés, Costa Maya, Barrancas del Cobre y Palenque - Cascadas de Agua Azul y recientemente Nayarit. Estos programas tienen por objetivo captar mercados de mayor gasto y estadía, atraer capitales y facilitar recursos para nuevas

inversiones, generar nuevas empresas, empleos, aumentar la derrama económica y mejorar las condiciones de vida de la población local.

Para alcanzar tales fines, se enfocan a los segmentos de ecoturismo, buceo, deportes acuáticos, golf, turismo de aventura y cultural. Para satisfacer la demanda, se realizarán obras de infraestructura, en las que se contempla la construcción de 34,600 cuartos de hotel, para recibir una afluencia esperada de 29.1 millones de turistas adicionales a los recibidos cada año, de los que se espera una derrama económica de 15,802 millones de dólares, se planea una inversión de 3,500 millones de dólares, y como apoyo a la población receptora se espera generar 161,000 empleos, lo anterior pronosticado únicamente para los nuevos CIP's al 2020.

No obstante, los actos terroristas del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos "tuvieron un impacto inmediato y sin precedentes en el turismo internacional, afectando el desempeño de compañías aéreas de todo el mundo, de establecimientos de hospedaje, de empresas comercializadoras y de otros prestadores de servicios turísticos" (Ídem: 59). Por su parte, México es de los primeros países en sentir los efectos negativos de este suceso al ser Estados Unidos su mercado turístico principal, el cual representa más del 80%. Con lo anterior se da un cambio en las políticas turísticas, en las que actualmente la seguridad se ha vuelto prioritaria y una ventaja competitiva en el mercado.

En septiembre de 2002, se celebró en Johannesburgo, República de Sudáfrica, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en la que México y las naciones participantes acordaron "promover el desarrollo del turismo sostenible para incrementar los beneficios de los recursos turísticos en las comunidades, manteniendo la integridad cultural y de medio ambiente, así como fortalecer la protección de las áreas ecológicas y el patrimonio natural" (SECTUR, 2003: 85).

El 27 de noviembre de 2002, en Sian Ka'an, Quintana Roo se presenta ante el Presidente de la República Vicente Fox Quesada la Agenda 21 para el turismo mexicano (Ver Imagen 1) diseñada por la Secretaria de Turismo y la Secretaria de Medio ambiente y Recursos Naturales, en la que para alcanzar un desarrollo sustentable de la actividad turística, se definen las acciones entre los actores locales, estatales y federales.

Imagen 1. Agenda 21 para el Turismo Mexicano



Fuente: Secretaria de Turismo

Para el 2003, la SECTUR inicia las gestiones para “la instalación del Comité Agenda 21 local en Rosarito, Los Cabos, Ixtapa – Zihuatanejo, Taxco, Pátzcuaro, Huatulco, y Cozumel” (SECTUR, 2004: 81).

Continuando con esta tendencia, en el Programa Sectorial de Turismo 2007 – 2012 presentado en noviembre de 2007 se reconoce la necesidad de añadirse al consenso global del turismo a través de la aplicación de políticas públicas que coadyuven a consolidar y ampliar la capacidad de desarrollo del país de manera sustentable y competitiva y cuyos resultados sean comparables con indicadores mundiales.

Por lo que plantea como el objetivo de desarrollo regional aprovechar de manera sustentable el potencial de los recursos culturales y naturales y su capacidad para transformarse en oferta turística productiva, creando servicios y destinos competitivos, dando opciones de desarrollo y bienestar para los individuos de las comunidades receptoras urbanas, rurales y costeras, así como para las empresas sociales y privadas (SECTUR; 2007).

Para lo cual se precisa aplicar de manera efectiva el Programa Agenda 21 para el Turismo Mexicano, así como insertarla a los planes de desarrollo local.

Capítulo 2. El turismo en la Isla de Cozumel.

El presente capítulo muestra los inicios históricos de la actividad turística en Cozumel, así como su evolución en cuanto a infraestructura turística. Dicho apartado concentra la información recabada en la investigación de campo y bibliohemerográfica.

2.1 Los primeros pobladores.

Los vestigios más antiguos encontrados en la isla de Cozumel pertenecen al periodo preclásico de la cultura Maya, esta "primera etapa de vida humana se extiende desde 300 años antes de nuestra era hasta 700 años después" (César y Antochiw, 1991:43). Los indicios sugieren que una escasa población se distribuía en tres sitios, San Gervasio, San Miguel y Aguada Grande -donde posiblemente nacieron los primeros pobladores- quienes se dedicaron al comercio de la sal y la miel.

Durante el periodo de la cultura Maya, la población fue en aumento, asimismo el incremento de la actividad comercial y marítima dieron importancia a la isla en toda la región. Del mismo modo la religión favoreció a su progreso al ser el centro de peregrinación y adoración de la diosa maya X'chel.

Según César y Antochiw (1991), en ese tiempo los poblados más grandes de Cozumel fueron San Gervasio, aldea que sirviera como centro administrativo, religioso, comercial, agrícola así como productor de miel y sal; San Miguel, dedicado a la actividad pesquera, portuaria y agrícola; El Cedral, en donde la población se dedicaba a la pesca y la recolección de conchas para la elaboración de herramientas; y Buenavista, poblado agrícola y sitio donde arribaban las

canoas de los comerciantes. La actividad comercial y religiosa hicieron prosperar a la isla que ya sumaba “un total de 8000 a 10000 habitantes” (Ídem: 62)

Cuenta la historia que la etapa colonial inicia cuando fue descubierta el 3 de mayo de 1518 por la expedición española al mando de Juan de Grijalva, quien desembarcó y la llamó Santa Cruz, debido a la fecha de su llegada. Un año más tarde Hernán Cortés atraca en la isla y le sigue Pánfilo Narváez en 1520 “portando una epidemia de viruela que arrasó con gran parte de la población” (CONANP; s/a). Los conquistadores destruyeron y saquearon los templos abandonando posteriormente la ínsula, aunque fue utilizada como puerto de escala para abastecer a los navíos que recorrían el Golfo y el Caribe.

En 1570 Juan de Contreras quedó a cargo de la encomienda de Cozumel para su colonización e imposición de la nueva religión. Para lograr el cambio, la comunidad indígena sufrió abuso y explotación, además fueron desplazados por los españoles de la actividad comercial y marítima. Del mismo modo la prohibición de los antiguos ritos y creencias acabó con las peregrinaciones, y por otra parte al mejorarse las rutas marítimas dejó de ser puerto de escala.

Todo lo anterior provocó que los nativos comenzaran a abandonar la isla que -según Carlos Hoy (1971)- para 1576 tenía solamente 180 habitantes, distribuidos en San Miguel y Santa María, los dos únicos poblados que para subsistir se dedicaron a la agricultura. La migración continuó en asenso y para mediados 1776 el despoblamiento era casi total salvo el arribo de piratas que durante esa época infestaron el Caribe (Palafox, et.al.; 2004).

Con la Guerra de Castas (1847-1931) en la península de Yucatán, se inició el repoblamiento con 22 familias que huyendo de la violencia en el continente encontraron refugio en la isla y “se establecieron en el antiguo rancho de San

Miguel desde 1848, mismo que adquirió la categoría de pueblo el 21 de noviembre de 1849" (Vivas, 2001:11).

De acuerdo con Xacur (1998), el gobierno otorgó una serie de concesiones para estimular el arraigo de la naciente población integrada por 350 habitantes, entre ellas la dotación de terrenos y la exención de impuestos por cuatro años. Los hombres se dedicaron a la agricultura y la navegación, mientras que las mujeres a las labores domesticas y el lavado de ropa ajena.

En cuanto a la vivienda, las casas eran de techo de palma (Ver Foto 3), unas cuantas de cal y canto, y su poblado principal sólo tenía dos calles regulares, mismas que hoy en día son conocidas como la Avenida Rafael E. Melgar y la Quinta Avenida.

Foto 3. Malecón



Fuente: Museo de la Isla de Cozumel

Después de medio siglo a partir de su repoblamiento, San Miguel y El Cedral se consolidan como las principales poblaciones, mismas que según el censo de 1895 suman "un total de 1006 habitantes" (César y Antochiw, 1991: 348). Los migrantes

provenientes en su mayoría de Yucatán, Campeche y Veracruz, mismos que transformaron el estilo de vida en Cozumel -en aquel tiempo estado de Yucatán-, al dedicarse a la pesca, el comercio local y la explotación forestal, sin embargo “más del 50 por ciento de la población era analfabeta” (Ídem: 350).

Según César y Antochiw (1991) el 24 de noviembre de 1902, el presidente Porfirio Díaz decretó la creación del territorio de Quintana Roo y para su administración lo dividió en tres distritos: norte, centro y sur. El distrito norte, con cabecera en Isla Mujeres, comprendía las subprefecturas de Holbox y Cozumel, mismo que a principios de la década del siglo XX ya era un puerto fundamental de la Costa Oriental del la península de Yucatán.

En aquella época, la agricultura era el eje económico de la isla, inicialmente las frutas y hortalizas fueron los primeros productos que se exportaron junto con los productos del mar, miel y maderas; sin embargo, las limitadas vías de comunicación en ese tiempo no permitieron desarrollar la exportación de productos perecederos. A la par se producía la copra, cuya capacidad de almacenamiento y transporte hizo factible su comercialización, así mismo esta actividad podía ser desarrollada por gente de la región, ya que requería de poca mano de obra y generaba empleo durante todo el año, por lo que fue una fuente permanente de ingresos, aunque no la principal.

En 1910 se iniciaron varias obras públicas destacando la planta eléctrica, el alumbrado público, el reloj público, de esta manera junto al desarrollo económico se da el de los servicios, así llega Florencio Angulo Marfil el primer medico, y se establece la escuela elemental. Además a fines de esta década se instala el *Cine Alonso*.

Por otra parte, la vía de comunicación hacia el continente en las dos primeras décadas del siglo era sólo por veleros, desde Progreso, Yucatán; “una semana

duraba la odisea si el tiempo y las circunstancias lo permitían” (Vivas, 2001: 71), por lo que la población estaba aislada. No obstante los cozumeleños se transportaban al interior del poblado en “un camioncito adaptado con bancos de madera para servicio colectivo” (Ídem: 149), uno de los dos únicos vehículos de la época.

Además para el fortalecimiento de su economía, en la década de los veinte, Cozumel se sumó a la creciente industria chiclera y maderera del entonces territorio de Quintana Roo. Con el auge del chicle, surgen nuevas actividades comerciales y fuentes de trabajo en la ínsula, donde se almacenaba, procesaba y embarcaba “la resina para exportarla a dos de las empresas chicleras más importantes de los Estados Unidos” (Martínez y Collantes, 2003: 46).

De acuerdo con César y Antochiw (1991), el chicle contribuyó al desarrollo del comercio y el sector obrero, ya que a partir de esta actividad, se formaron los primeros sindicatos de alijadores. De este modo, el transporte de la resina, contribuyó a un crecimiento de la actividad marítima, la cual fue una fuente de provisión muy significativa de las casas comerciales que fungían de intermediarias: Angulo, Coldwell, Joaquín y otras menores, lo que favoreció el desarrollo de una clase económica muy fuerte: la comercial.

2.2 La Hotelería: ¿oportunidad de crecimiento?

Al constituirse Cozumel como el principal puerto para la exportación de chicle, surge la necesidad de ofertar alojamiento al flujo de empleados federales y agentes comerciales lo que propicio el surgimiento de los primeros establecimientos de hospedaje, siendo pionero el Hotel Louvre en 1924, años más tarde el Hotel Yuri (1932) y tiempo después el Hotel Playa (1938) [Ver Foto 4].

Foto 4. Hotel Playa



Fuente: Museo de la Isla de Cozumel.

En este sentido y con la Segunda Guerra Mundial, la isla "obtuvo una importancia geoestratégica que la habría de llevar a la clara visión de fomentar la floreciente actividad turística" (Ramos, 1999:13). Según Xacur (1998), también debido a la guerra, técnicos estadounidenses construyen en Cozumel y Chetumal las primeras pistas para recibir cualquier tipo de aviones.

Sin embargo, las empresas de hospedaje no eran suficientes para cubrir las demandas de empleo de la isla, por lo que de acuerdo con Ramos Díaz (1999), en 1930 el gobernador José Siurob establece provisionalmente el ejido de Cozumel con el objetivo de contrarrestar el monopolio ejercido por un reducido grupo de comerciantes en la isla -Coldwell y Bonastre, así como el desempleo resultado de la crisis chiclera; pero la dotación de tierras a los pobladores se complicó debido a que surgieron enfrentamientos con los grupos de poder y controversias por la propiedad de algunos terrenos, así como dificultades para la medición de la superficie de la isla mismas que provocaron errores de cálculo. Entonces hasta 1945 se emite el decreto que otorgara el ejido definitivo para los isleños, ya que la agricultura se concebía como la única vía aparente para el desarrollo de la ínsula.

No obstante, el suelo no fue tan fértil como se esperaba, y desde las instancias federales surgió un debate que cuestionaba la decisión de ceder el total de la superficie para tierras ejidales, debido a que el turismo comenzaba a identificarse como actividad de grandes beneficios económicos y los recursos naturales y culturales de Cozumel parecían perfectos para esta actividad. Por lo que al identificarse las dimensiones correctas de la isla, el ejido fue desplazado hacia el centro, dejando las costas para el desarrollo de la actividad turística que para ese entonces ya habían iniciado los empresarios locales -Coldwell y González- con la ocupación y compra de tierras para este fin.

En 1948 el periodista estadounidense Richard Humphrey llegó a Cozumel, motivado por los comentarios del dueño de un barco que había encallado meses atrás en los arrecifes de la isla. El artículo que realizó para la revista Holiday, dio a conocer estos atractivos naturales en la unión americana. Así, en 1949 llegaron a bordo de Transportes Aéreos Mexicanos Sociedad Anónima (TAMSA), la única línea aérea que comunicaba a la ínsula, ocho pasajeros norteamericanos con el ejemplar de la revista, que serían seguidos por decenas de turistas más. Sin embargo no existía servicio de hospedaje para atender a la incipiente corriente turística.

En este sentido, Nassim Joaquín Ibarra, comerciante de familia libanés refugiada en la isla por la guerra de castas, “convenció a las autoridades del territorio de darle en arrendamiento el viejo Hotel Playa, abandonado y clausurado por incosteable” (www.cancunhistory.org/pturismo.html). Así mismo tuvo que habilitarse la Capitanía de Puerto para dar servicio de alojamiento.

A principios de la década de los 50, Según Cesar y Antochiw (1991) Cozumel tenía una población de 4, 282 habitantes y es a partir de este año en el que comienza a darse un incremento poblacional constante causado por a la reactivación económica en la isla debido al turismo y la pesca, así mismo algunos

datos indican que extranjeros empezaron a residir en la isla, establecieron sus negocios y participaron en la vida económica, tal es el caso de William Chamberlain, estadounidense que la promovió en Norteamérica y Europa y abrió el primer club nocturno el *Maya Luum* (Ver Foto 5); así mismo Bob Mar's dio a conocer el buceo deportivo, y enseñó a jóvenes de la localidad la practica de esta actividad.

Foto 5. Hotel Maya Luum



Fuente: Travesía por la historia de Cozumel.

Isabel Hernández Alonzo (1999) expone que en el año de 1954, el expedicionario francés Jacques-Yves Cousteau exploró los arrecifes de la isla y declaró el lugar como *uno de los sitios más hermosos y espectaculares del mundo*. Este hecho le dio a Cozumel la categoría de paraíso de buceo del Continente Americano.

El grupo empresarial local estaba integrado por Nassim Joaquín Ibarra, accionista de TAMSA; Fernando Barbachano, empresario yucateco propietario de una importante agencia de viajes en la ciudad de Mérida, Gastón Cantarell y Raúl

González desarrollaron los primeros establecimientos de hospedaje, si embargo aun no estaban enfocados a los turistas.

En ese tiempo, las mujeres se dedicaban a las labores domésticas y a la venta de productos tradicionales desde su hogar, los hombres se dedicaban a la pesca, la agricultura, comercio y a oficios como cargadores en los muelles, había una empacadora que vendía langosta, caracol y tortuga a unos barcos provenientes de Estados Unidos; y algunos se empezaron a dedicar al turismo.

El producto turístico principal que se ofrecía era paseos en barco, de las 8 de la mañana a las 4 de la tarde, donde los visitantes pasaban todo el día en la playa y consumían los productos que les sacaban del mar como: pescado, caracol o langosta. En ese entonces arribaban reducidos grupos de turistas estadounidenses con un alto poder adquisitivo.

Simultáneamente un hecho internacional causó impacto en todo el estado, el triunfo de la revolución cubana en 1959, y por consecuencia el cierre del principal destino de veraneo de estadounidenses impulsó al caribe mexicano como destino turístico. Así, con el comienzo del turismo organizado en 1960, cambia drásticamente la estructura socioeconómica. “La caída de la actividad forestal y coprera, la visión de empresarios y los cambios de políticas gubernamentales que buscan modernizar el territorio” (Xacur, 1998: 278), contribuyeron que se percibiera al turismo como una actividad importante que contribuiría al desarrollo económico de la isla y del estado.

En este mismo año, Ramón Novelo, uno de sus aprendices del norteamericano Bob Mar's, crearía Aquasafari, primera empresa dedicada al alquiler de equipo de buceo. Progresivamente se edificaron el Hotel Martín, el Hotel Candela, el Hotel López y el Hotel Marlín; sin embargo hasta 1965 que Nassim Joaquín Ibarra construye el Hotel Playa Azul, primer servicio de alojamiento orientado

expresamente a turistas. Además en este periodo, el empresario cede sus acciones de TAMSA a Mexicana de Aviación y se hizo representante de esta compañía en la isla.

El incremento de los establecimientos de hospedaje continuó con el Hotel Yoli, Hotel Codwell, Hotel Dorado, Hotel Cantarell, Cabañas del Caribe y el Hotel Cozumel Caribe, propiedad de empresarios locales. A pesar del crecimiento vertiginoso, la vida cotidiana era muy tranquila, había la costumbre de que los hombres fueran al mercado a comprar las cosas para la comida, los productos alimenticios que llegaban a la isla provenían de la ciudad de Mérida, Yucatán.

Los principales comercios de esa época eran la tienda de importaciones de Don José Mata, la Casa Coldwell o *Tienda grande* “emporio comercial que dominó la economía local durante la mitad del siglo XX” (Vivas, 2001: 51), la tienda de importaciones de los alemanes, la zapatería de Don Juan Aguilar, la mercería La Casa Linda, y el restaurante Chichén Itzá de la familia Arjona.

Por su parte, los niños acostumbraban a jugar en las calles, mismas que aun no estaban pavimentadas. Así mismo, el nivel educativo sólo llegaba hasta la secundaria. El medio de transporte principalmente era la bicicleta aunque ya existían algunos taxis.

En 1967 Mexicana de Aviación empieza los vuelos programados a Cozumel, esto atrajo a cadenas de servicio de hospedaje como el Hotel Presidente Intercontinental. En ese mismo año el empresario Nassim Joaquín compra la gasolinera de la isla y se convierte en el único distribuidor de gasolina en la isla.

El turismo ofreció diversas oportunidades de empleo para la población, incluso las mujeres empezaron a trabajar, y aunque en un principio no era bien visto por la sociedad cozumeleña, poco a poco se fue aprobando.

1968 es un año importante para la actividad turística de la isla, ya que arriba por primera vez el crucero Ariadne que realizaba viajes esporádicos a la zona de Puerto Morelos y Cozumel (Chan; 2006). Asimismo la ínsula recibe la visita del presidente Gustavo Díaz Ordaz quien expresa la importancia de promover y desarrollar la actividad turística para coadyuvar al desarrollo social y económico del país.

En década de los 70's siguieron en aumento los establecimientos de hospedaje, a lo largo de este periodo se construyen el Hotel Mara, el Hotel Malibú, el Hotel flores, el Hotel Pirata, el Hotel Aguilar, el Hotel El Cozumeleño, el Hotel Barracuda, Posada Cozumel, Punta Morena, Suites Elizabeth, Posada Lety, Hotel Antillano, en Hotel Mayan Plaza, Hotel Vista del Mar, Hotel Bahía, el Hotel Maya Cozumel, Hotel El Marqués, Hotel Marycarmen, Hotel Sol Caribe, Hotel El Galápagos Inn, el Mesón Peregrino, Hotel Paraíso Caribe, el Hotel Villablanca y el Hotel Saolima. Por otra parte la población seguía en aumento, y para 1970 Cozumel contaba con 12,622 habitantes.

Cuando Quintana Roo se convierte en estado libre y soberano en octubre de 1974, la ínsula ya era considerada un importante destino turístico de México. De este modo, el trasatlántico de bandera noruega Bolero sería el primero en incluir a la isla de Cozumel en su ruta, marcando el inicio del auge de los cruceros, por lo que de 1974 a 1977 se da una serie de arribos de cruceros ya con un programa fijo (Ídem) entre estos arribó el Mardi Grass de los primeros buques de la Carnival Cruise Line.

A fines de la década de los 70's se amplía el aeropuerto internacional de Cozumel, con lo que se incrementa la capacidad de recibir un mayor número de turistas por esta vía. Asimismo, se termina la carretera periférica del lugar, y paralelo a ésta, el Plan Quinquenal de Desarrollo Turístico 1969 – 1974; donde se programaron una serie de inversiones en infraestructura y equipamiento turístico, entre los cuales

destaca el estado de Quintana Roo, con el Centro Integralmente Planeado de Cancún. (Palafox, et.al; 2004)

Eumelia Celis manifiesta que con este incremento de infraestructura turística hubo un cambio en la población, ya que mucha gente llegó a trabajar en las construcciones y se quedó a radicar en la isla. Por otra parte señala que los cozumeleños se sintieron bien con la llegada del turismo, porque originó empleo y ayudó a disminuir la pobreza.

Además, los atractivos naturales de Cozumel fueron reconocidos y en este sentido en junio de 1980 por decreto federal se determina Área Natural Protegida a los arrecifes de Cozumel.

De acuerdo con Xacur (1998), a principios de la década de 1980, Cancún y Cozumel agrupaban el 83% de los cuartos disponibles para turistas en Quintana Roo, y con del auge turístico de Cancún, la isla se fue consolidando como destino turístico. De esta manera, la población continuaba incrementándose y en 1983 tenía 27,079 habitantes.

En este sentido el desarrollo de la infraestructura y planta turística siguió en aumento. Palafox, et.al. (2004) expone que a mediados de ésta década se inicia la construcción del embarcadero turístico internacional para el arribo de cruceros turísticos; conjuntamente se construyen pequeños muelles para el servicio de hoteles y tiendas de buceo, mismas que comenzaban a instalarse en el pueblo provocando un incremento en servicios para la población.

De esta manera el turismo se torna la base del desarrollo económico de la isla, que para 1985 ya ocupaba el primer lugar en el país por el número de visitantes vía crucero que recibía anualmente. De igual manera, César y Antochiw (1991)

afirman que la capacidad hotelera en este mismo año era de 1,873 cuartos distribuidos en 40 hoteles.

En esta misma década, se inauguró el Muelle Internacional con la capacidad de recibir dos barcos de pasajeros y un ferry para la transportación de alimentos y vehículos. A finales de este periodo, Cozumel formaba parte de los diversos destinos turísticos del país, mismos que estaban enfocados al creciente mercado de sol y playa, sin embargo éstos no captaban gran cantidad de visitantes por lo que en este sentido se instrumentan los Fondos Mixtos de Promoción Turística en los que las autoridades federales, estatales y empresarios contribuían económicamente en partes iguales para la promoción de los destinos a nivel nacional e internacional.

Como resultado de lo anterior, la isla empezó a recibir grandes masas de visitantes, "en 1997 fue visitado por 1 458 522 turistas, de los cuales 211,646 eran nacionales y 1 246876 extranjeros así mismo tenía una oferta de 59 hoteles con un total de 3618 cuartos" (Xacur, 1998: 278).

En este mismo año inició operaciones el embarcadero Puerta Maya, propiedad de la Carnival Cruises, sin embargo no contaba con las instalaciones adecuadas por lo que más tarde construiría la terminal marítima del mismo nombre, que brinda múltiples servicios a "más de dos millones de personas que ahí desembarcan" (Carnival Cruises, 2003: 25).

En consecuencia, siguió en aumento el arribo de visitantes, así como el número de personas que llegaron a radicar en la isla al incrementarse las oportunidades de empleo. Invariablemente la población se elevó estimándose en 60,091 habitantes, según los resultados del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI del año 2000. Del mismo modo la infraestructura turística continuo acrecentándose y

en el 2002 se establece el tercer muelle turístico denominado Punta Langosta, propiedad del Grupo Aviomar (Palafox, et.al; 2004).

A pesar de las contingencias originadas por el impacto de los fenómenos naturales en la zona del caribe, Cozumel se ha caracterizado por un incremento en la recepción de turistas (Ver Tabla 1), no así en el crecimiento de infraestructura hotelera, debido principalmente al daño estructural de los establecimientos de hospedaje en el año 2005.

Tabla 1. Indicadores de la actividad turística de Cozumel 2002 - 2007

Año	Hoteles	Cuartos	Turistas	Cruceros	Pasajeros
2007	33	4,373	553,327	1,052	2,343,135
2006	22	3,454	446,961	989	2,410,087
2005	52	4,205	396,734	1,124	2,802,039
2004	53	3,738	418,598	1,302	2,519,179
2003	54	4,010	332,829	1,158	2,352,043
2002	54	4,007	383,676	1,168	2,488,190

Fuente: Elaboración propia con datos de SEDETUR 2002 – 2007.

No obstante la disminución en el número de hoteles y la cantidad de habitaciones se ha incrementado el aumento de turistas de pernocta, no así en la recepción y arribo de pasajeros de crucero, lo que implica una reducción de la percepción de ingresos económicos empero la redistribución del capital generado era mayor debido a la alta concentración de planta laboral en la industria hotelera.

2.3 Impactos del turismo en Cozumel.

La falta de una planeación turística de largo plazo que responda a las demandas resultantes del crecimiento turístico y poblacional, ha traído impactos negativos en la isla de Cozumel. Además de la elevada afluencia de turistas ha generado un incremento de prestadores de servicios acuático-recreativos, así como el desarrollo de infraestructura turística y de apoyo, provocando la degradación de las estructuras coralinas; sobreexplotación pesquera de algunas especies,

contaminación del agua; pérdida del hábitat y modificación del paisaje natural en la línea de la costa (CONANP; 1998).

Al respecto, habitantes de la localidad manifiestan que los ingresos por el cobro de los brazaletes -2 dólares por persona- utilizados para ingresar al parque marino deben emplearse para la protección del mismo, ya que el deterioro de los arrecifes, en gran medida es causa de los grandes grupos de turistas -20 o 30 personas- mismos que son llevados por las compañías de buceo ubicadas en los hoteles y en la ciudad indica, convirtiéndose en un grave problema. Asimismo, las instancias de gobierno que otorgan los permisos para las construcciones que erosionan el ecosistema.

Por otra parte los impactos sociales también se han dejado notar. Aun cuando el turismo genera empleos, mismos que al depender de una temporalidad son inestables, los cuales al incrementarse la población han disminuido las oportunidades de empleo. De esta manera, en Cozumel se han incrementado el número de delitos y/o de conductas que salen del orden legal y social, y siempre se tiende a relacionarlos con el crecimiento del turismo (Lozano; 2003), ya que es notable el incremento de los delitos en la temporada alta.

La señora Aurora Schultz expone que hay más injusticia, accidentes, asesinatos, corrupción, desintegración familiar, prostitución; así mismo ha crecido la delincuencia, el alcoholismo y la drogadicción en mujeres y hombres por igual. Lo anterior está directamente relacionado con el turismo porque la gente trata de imitar el estilo de vida (drogas, vicios, vestimenta, actitudes), porque ven a los extranjeros como si fueran superiores, y al adoptar sus costumbres la gente pierde su identidad y la isla su originalidad.

Del mismo modo, la actividad turística en Cozumel ha derivado en efectos económicos, sociales y ambientales, por un lado la población expone que se ha

beneficiado económicamente del turismo, ya que gran parte de los habitantes trabaja en algún empleo relacionado con esta actividad, sin embargo se percibe un desequilibrio en la distribución de los ingresos.

“Monopolios, cacicazgo, libre mercado, competencia desleal, encarecimiento del nivel de vida, son algunas repercusiones que la actividad turística ha provocado” (Palafox, et.al; 2004); en este sentido, Schultz comenta que los primeros empresarios que tuvieron el capital para invertir cuando inició la actividad turística en la isla, son los que han acaparado todos los negocios, como Don Nassim Joaquin Ibarra “fiel de la balanza en la mayor parte de las decisiones, que en todos los campos de la vida actual afectan a la comunidad y en gran medida a la región”. (Vivas, 2001: 100). Por otra parte, los migrantes llegaron con nuevas ideas y capital para nuevos negocios, por lo que la población local se inserta en las empresas turísticas como empleados u obreros.

En respuesta, el gobierno municipal ha mostrado interés en contrarrestar los efectos del modelo neoliberal en el que se ha ido desarrollando la actividad turística en la ínsula, por lo que se ha sumado a las tendencias turísticas nacionales e internacionales para promover acciones que contribuyan al desarrollo sustentable de la isla.

En este sentido, el 14 de marzo de 2003, se origina la *Agenda 21 para el municipio de Cozumel* “por instrucciones del Lic. Carlos Hernández Blanco, Presidente Municipal de Cozumel, como resultado de la necesidad que tiene el ejecutivo federal por contar con un grupo de trabajo para establecer una política de desarrollo sustentable en el sector turístico” (Palafox, et al; 2004). De esta manera, surge el grupo Agenda 21 Cozumel, que “recomienda acciones de gestión pública y privada a través de la elaboración e implementación de indicadores de sustentabilidad” (Gobierno Municipal de Cozumel, 2003).

Capítulo 3. La Agenda 21 en Cozumel.

Este capítulo explica el surgimiento de la Agenda 21 para el municipio en Cozumel, sus antecedentes, objetivos y propuestas en vías de la construcción por un desarrollo sustentable, así como la integración del turismo a este plan de acción. También presenta las iniciativas de carácter internacional, y examina las políticas y actividades en el ámbito nacional y municipal.

3.1 Antecedentes.

Desde el surgimiento del concepto de desarrollo sustentable en 1987, se ha analizado desde diversos foros la manera de poner en práctica este modelo. Así, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992, los Estados participantes establecieron alianzas y acuerdos internacionales en los que se respetaran y protegieran los intereses de todos así como la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial.

Los principales objetivos discutidos eran entorno a erradicar la pobreza, darle prioridad a los países en vías de desarrollo, reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles, fomentar políticas demográficas apropiadas, intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, participación de la población, promulgar leyes a favor del medio ambiente, la creación del un sistema económico internacional, desarrollar una legislación referente a la responsabilidad en daños ambientales, así como apoyar la identidad cultural de los grupos indígenas.

Con ese precedente y como medio para alcanzar los objetivos se crea la Agenda 21 (Programa 21), como un plan de acción que aborda los problemas prioritarios del desarrollo local sustentable y refleja un consenso mundial y un compromiso político al nivel más alto sobre el desarrollo y la cooperación sobre el medio ambiente (PNUMA; 1992). La Agenda 21, es un enfoque mediante el cual una comunidad define una estrategia de desarrollo sustentable e implementa un programa de acción para enfrentar los problemas actuales y futuros de acuerdo a sus propias necesidades y objetivos.

3.2 Agenda 21 para el Turismo.

En los últimos años se han reconocido los impactos positivos y negativos causados por la actividad turística, así como su valor como instrumento de desarrollo, por lo que en 1995 la Organización Mundial de Turismo, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, y el Consejo de la Tierra acordaron realizar en conjunto un estudio sobre la Agenda 21 para la Industria de los Viajes y Turismo.

En este mismo sentido, en junio de 1997 la Comisión para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas elaboró el Plan para la ulterior ejecución de la Agenda 21, en este documento se analizan los logros alcanzados desde la declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo, las nuevas oportunidades y retos a vencer, así como los medios por los que se enfrentarían estos problemas.

De esta manera, se reconoce al turismo como una de las actividades económicas más ascendentes del mundo, también su importancia para los países en vías de desarrollo y su dependencia como principal fuente de empleo y propulsor de las economías locales, nacionales, subregionales y regionales (ONU; 1997); además destaca la relación del turismo sustentable con la protección del medio ambiente, y

la preocupación que existe por la degradación de los diversos ecosistemas debido a la actividad turística, por lo que es necesario formular y aplicar políticas de cooperación internacional y estimular la participación de todos los actores para generar un plan de trabajo internacional que marque las pautas para el desarrollo sustentable que establezca beneficios a largo plazo desde la perspectiva de la Agenda 21.

Por lo cual se establecen una serie de aspectos básicos para la integración del turismo y el medio ambiente de manera que el turismo contribuya a la sustentabilidad local. En este sentido, la agenda señala medidas prácticas que pueden tomar las administraciones públicas y las empresas privadas para alcanzar los objetivos del desarrollo sustentable, sin embargo la agenda es una guía, por lo que corresponde a cada país, elaborar su propia agenda que a su vez oriente a cada uno de los destinos a promover el desarrollo sustentable del turismo de acuerdo a sus características y necesidades.

3.3 Agenda 21 para el Turismo Mexicano.

México al participar en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, Sudáfrica en septiembre de 2002, se comprometió al igual que los demás participantes a velar para que el desarrollo turístico del país sea sustentable. Por lo que la Secretaría de Turismo en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales elaboran la Agenda 21 para el Turismo Mexicano, que a su vez forma parte de los compromisos del Programa Nacional de Turismo 2001 - 2006.

De acuerdo con este documento, la Agenda 21 para el Turismo Mexicano es un programa de trabajo que propone estrategias y acciones en corto, mediano y largo plazo con objeto de fortalecer la dinámica de las regiones turísticas; incluir a las

comunidades locales en las actividades económicas generadas y asegurar la preservación de los recursos naturales y culturales de los destinos turísticos de México; así como establecer las pautas y los medios para que la actividad turística se realice bajo el enfoque del desarrollo sustentable.

La Secretaría de Turismo toma el liderazgo de la Agenda 21 para el Turismo Mexicano, y a su vez tiene la labor de apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para implementar la agenda en los destinos turísticos de todo el país. Del mismo modo, estos organismos trabajan en coordinación con los gobiernos estatales, consejos consultivos de sustentabilidad en los estados, autoridades turísticas de los municipios, organismos empresariales del sector y representantes de las comunidades.

El objetivo de la Agenda 21 para el Turismo Mexicano es ser un programa que guíe las acciones e instrumentos, para propiciar el desarrollo sustentable de la actividad turística, consolidando el bienestar del ser humano respetando el medio ambiente y optimizando los beneficios económicos y sociales de las comunidades (SECTUR; 2003).

De esta forma la Agenda 21 establece estrategias para alcanzar el desarrollo turístico sustentable, las cuales se han aplicado en los destinos con vocación turística mediante las siguientes acciones:

- **Implantación de Agenda 21 Local para municipios turísticos.**

La implantación de la Agenda 21 Local para municipios turísticos, comprende la aplicación del sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el turismo, la entrega de Diagnósticos y la instalación de los Comités Agenda 21 Local (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Acciones de la Agenda 21 para el Turismo Mexicano 2002 - 2007

Periodo	Acciones
Primera etapa: de noviembre de 2002 a febrero de 2003	Se realizó un estudio para "Desarrollar un Sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo y su aplicación en cinco destinos turísticos mexicanos", los destinos piloto fueron: Los Cabos, Pátzcuaro, Rosarito, Huatulco y Cozumel.
Segunda etapa: De septiembre a diciembre de 2003	Se llevó a cabo la aplicación del Sistema de Indicadores de Sustentabilidad en 15 destinos: Acapulco, Mazatlán, Puerto Vallarta, Riviera Maya, Mérida, Cuetzalan, San Miguel de Allende, Taxco, Jalcomulco, Tijuana, Puebla, Oaxaca, Zacatecas, Cancún e Ixtapa-Zihuatanejo.
Tercera etapa: de septiembre a diciembre de 2004	Se llevó a cabo la aplicación del sistema en 12 destinos: Manzanillo, Nuevo Vallarta, Puerto Peñasco, Aguascalientes, Chetumal, San Luis Potosí, Villahermosa, San Cristóbal de las Casas, Tepoztlán, Valle de Bravo, Campeche y Guanajuato.
Cuarta etapa: de mayo a octubre de 2005	El Sistema de Indicadores de Sustentabilidad se aplicó en los siguientes 20 destinos: La Paz, Veracruz-Boca del Río, Ensenada-Bahía de los Ángeles, Puerto Escondido, Tampico, Puerto Progreso, Parras de la Fuente, Real de Catorce, Huasca de Ocampo, Mineral del Monte, Cuernavaca, Durango, Tlaxcala, Hermosillo, Creel, Palenque, Mineral del Chico, Loreto, Querétaro y Morelia.
Quinta etapa: de marzo a julio de 2006	Se llevo a cabo la quinta etapa del Sistema de Indicadores de Sustentabilidad, se aplico el sistema en los destinos: Bahía Kino, Guaymas, Rincón de Guayabitos, León, Tehuacan, Comala, Mazamitla, Tapalpa, Tequila, Tzintzuntzan Uruapan, Guachochi. Así como también se actualizaron los sistemas de: Acapulco, Huatulco, Puerto Vallarta, Riviera Maya, Playas de Rosarito, Región de Pátzcuaro, San Miguel de Allende, Oaxaca, Los Cabos, Cancún y Cozumel.
Sexta etapa: de enero a junio de 2007	En esta etapa el Sistema de Indicadores de Sustentabilidad, se aplicó el sistema en nuevos destinos: Álamos, Bacalar, Coatepec, Cósala, Cuitzeo, Dolores Hidalgo, Irapuato, Izamal, Nuevo Casas Grandes, Papaltla, Santiago, Tlapuja, Todos los Santos, Catemaco, Guadalupe y Zacatlán. Así como la actualización del sistema en: Guanajuato, Nuevo Vallarta, Puebla, Valle de Bravo, Cancún y Cozumel.

Fuente: Elaboración propia.

El Comité Agenda 21 Local en cada destino, es el responsable del seguimiento del Programa, el Gobierno del Estado a través de la institución responsable de Turismo, es quien llevará el liderazgo en el ámbito estatal y será el vínculo con otras instancias estatales y con la Secretaría de Turismo Federal que también es

parte de dicho Comité y cuya participación es al nivel de asesoría técnica y enlace con otras dependencias federales.

A partir de la instalación del Comité Agenda 21 Local en cada destino y considerando sus muy particulares condiciones y problemáticas, se pondrán en marcha acciones coordinadas entre los actores locales, estatales y federales, encaminadas a lograr un desarrollo sustentable de la actividad turística.

- Para el año 2004 se habían instalado 18 Comités Agenda Local 21 en: Los Cabos, Rosarito, Pátzcuaro, Huatulco, Taxco, Ixtapa-Zihuatanejo, Cuetzalan, Acapulco, San Miguel de Allende, San Luis Potosí, Campeche, Guanajuato, Nuevo Vallarta, Tepoztlán, Manzanillo, Chetumal y Cozumel.
- Durante el 2005 se instalaron 22 Comités en: Mazatlán, Oaxaca, Puerto Vallarta, Mérida, Cancún, Tijuana, Jalcomulco, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Huasca, Durango, Tampico – Madero, La Paz, Topolobambo, Puerto Escondido, Creel, Loreto, Querétaro, San Blas, Cuernavaca, Puerto Peñasco y Hermosillo.
- En el 2006 se instalaron los Comités de Agenda 21 Local en: la Riviera Maya, Tehuacan, León y Rincón de Guayabitos.
- En el 2007 se instalaron los comités en: Parras de la Fuente y Santa María Colotepec.

Finalmente, la SECTUR (2008) al cierre de sus actividades del año 2007 afirma que se han elaborado los diagnósticos para 90 destinos turísticos e instalado 69 Comités Agenda 21 Local.

- **Sistema de indicadores de sustentabilidad para el turismo.**

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE (1993) un indicador es un valor derivado de parámetros generales que describe el estado de un fenómeno dado, y de esta forma tener la certeza de que el desarrollo turístico se esta llevando a cabo de manera sustentable, por lo que es necesario contar con una herramienta que pueda medir y monitorear las condiciones de crecimiento y desarrollo de los destinos turísticos, para lo cual es necesario contar con un sistema de indicadores de sustentabilidad.

Sin embargo, la diversidad de destinos en México es muy amplia y con el objetivo de estandarizarlos para facilitar la aplicación del sistema de indicadores se clasificaron en 5 destinos representativos: Playa, Centro Urbano, Ciudad Colonial, Pueblos Mágicos, Aventura.

Así, el Sistema de Indicadores se divide en cuatro grandes temas:

- *Medio ambiente* (agua, energía, aire, desechos y educación ambiental).
- *Entorno socioeconómico* (beneficios económicos del turismo, impacto social)
- *Turismo* (oferta turística, demanda turística)
- *Desarrollo urbano* (planeación turística, urbana y ambiental; desarrollo urbano integral, imagen urbana).

- **Promoción de mejores practicas ambientales en empresas y destinos turísticos.**

Desde el año 2003, la SECTUR en coordinación con diversas Secretarías de Estado inició el programa *México limpio y querido*, el cual fue creado como una unión de esfuerzos de los tres niveles de gobierno, iniciativa privada y sociedad civil, para concienciar a los residentes y los turistas de mantener limpios los destinos turísticos para lograr la mayor satisfacción del visitante y el mayor beneficio a la comunidad receptora.

Por otra parte, la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente en coordinación con la SEMARNAT invitaron a los prestadores de servicios al adherirse al programa *Calidad Ambiental Turística*, este es un programa voluntario por medio del cual la PROFEPA realiza una auditoria ambiental, es decir, se examinan las operaciones de una organización o empresa respecto de la contaminación y el riesgo que genera, así como el grado de cumplimiento de la normatividad ambiental y de los parámetros y de buenas prácticas de operación e ingeniería aplicables, con el fin de definir las medidas preventivas y correctivas para proteger el ambiente. Su objetivo es que las organizaciones que se incorporen a él efectivamente protejan el ambiente y esto quede demostrado al alcanzar una certificación ambiental.

Imagen 2. Distintivo de Calidad Ambiental Turística



Fuente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

El 27 de septiembre de 2003 el C. Presidente de la República entregó los primeros certificados a los siguientes hoteles: Hilton, Guadalajara; Camino Real, Acapulco; y Hacienda Mariposas, Pátzcuaro. Así mismo, durante el 2004 se firmó un acuerdo entre la SECTUR – PROFEPA – CNET con el fin de promover la certificación entre sus agremiados. También se entregó el certificado Calidad Ambiental Turística a la marina Palmira en la Paz, B. C. S, al Hotel Pueblo Bonito de Mazatlán, al Delfinario de Ixtapa, Punta Mita Resort, Nayarit; y al Acuario de Veracruz, Veracruz. Un año más tarde, se entregaron certificados a las empresas Hotel Pueblo Bonito Sunset Beach y Hotel Sheraton Hacienda del Mar Resort & Spa, Los Cabos, B.C.S; Mayan Palace, Cancún, Q.Roo.

Igualmente la SEMARNAT, la Secretaría de Marina (SM) y la Secretaría de Salud (SS) participan en el programa *Playas Limpias*, con el objetivo principal de “promover el saneamiento de las playas, cuencas y subcuencas, barrancas, acuíferos y cuerpos receptores de agua asociados a las mismas; así como prevenir y corregir la contaminación para proteger y preservar las playas mexicanas, respetando la ecología nativa y elevando la calidad y el nivel de vida de la población local y de turismo y la competitividad de las playas” (SEMARNAT; s/a).

- **Programa de incentivos a la actividad turística sustentable.**

En este sentido la SECTUR ha desarrollado el Programa de Alternativas de Financiamiento a MiPyMEs (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas), así como la Promoción de incentivos y esquemas de financiamiento. Para ello, organiza talleres y cursos de capacitación y profesionalización para personal de primer contacto, así como para directivos de empresas turísticas. Además orienta sobre los diversos esquemas de financiamiento que hay con la banca comercial para desarrollar proyectos turísticos.

De igual forma otorga los Distintivos “H” para expendios de alimentos y bebidas con un sello de higiene y calidad, y el Distintivo “M” (Empresa Moderna) del Programa Moderniza el cual esta orientado al mejorar la calidad, productividad y rentabilidad de las empresas así como fomentar la cultura empresarial que responda a la condición de competitividad, proporcionando consultoría especializada sobre la forma moderna de dirigir y administrar una empresa turística. Considerando como una empresa *moderna* a aquella que utiliza medios eficientes de procesamiento, con tecnología de vanguardia, rentable, interesada en el desarrollo de sus empleados y con un estricto respeto al medio ambiente.

Durante el periodo de 2002 – 2007, la Secretaria de Turismo en coordinación con la Secretaria de Economía, del Trabajo y Previsión Social, y las Oficinas de Turismo de los Estados, integraron mas de 209 grupos de Consultores beneficiando con este programa a mas de 3,000 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en todo el país.

- **Programa de capacitación y transferencia de tecnológica.**

De febrero de 2003 a mayo de 2007 la SECTUR en conjunto con la OMT (Organización Mundial del Turismo) y el Banco Mundial (BM), ha llevado a cabo cuatro “Seminarios – Taller sobre la aplicación de la Agenda 21 local en Destinos Turísticos”. Así mismo, se han realizado presentaciones en diversos foros empresariales, regionales y académicos, en los principales destinos turísticos de México; y se ha otorgado capacitación sobre el Sistema de indicadores, en todos los destinos en que se ha presentado el diagnóstico con el propósito de crear una filosofía vinculada al desarrollo sustentable de los destinos turísticos de México.

- **El ordenamiento Ecológico del territorio como base de un desarrollo turístico integral.**

Las acciones que se han desarrollado al respecto, giran entorno a la elaboración del Programa Nacional de Atención a Zonas con Litoral el cual promueve la regularización absoluta de la tierra de las zonas con litorales, detonado con esto el ordenamiento ecológico y la inversión, en condiciones de equidad para los propietarios de la tierra.

De acuerdo con la Secretaria de Desarrollo Social (2008) a partir del 2002 a la fecha y como parte de un trabajo interinstitucional en el que participan la Secretarías de la Reforma Agraria, de Relaciones Exteriores, de Turismo, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y la Procuraduría de la Reforma Agraria, se han formulado siete estudios regionales de zonas con litoral en los estados de Baja California Sur, Jalisco - Nayarit y Guerrero en el 2002; Sinaloa en el 2003; Sonora y Tamaulipas en el 2004 y Campeche en el 2005.

De igual manera el Programa de Estudios de Ordenamiento Ecológico en Municipios Turísticos, el cual de acuerdo con la SEMARNAT (2008) es un instrumento de planeación que busca lograr un balance entre las actividades productivas y la protección de la naturaleza. Establece las políticas ambientales, los criterios ecológicos y las vocaciones de uso de suelo aplicables al desarrollo prioritario o ambientalmente críticos, los cuales deben ser observados por las autoridades encargadas de regular el uso de suelo y aprovechamiento de los recursos naturales, la localización de las actividades productivas y los asentamientos humanos, previo al otorgamiento de concesiones, licencias, permisos y autorizaciones de su competencia. Con lo cual se busca impulsar un esquema de planeación ambiental encaminado hacia el desarrollo sustentable.

De esta manera a noviembre de 2007 se llevaron a cabo 37 Ordenamientos Ecológicos Locales.

- **El ecoturismo como clave para el desarrollo del turismo en Áreas Naturales Protegidas (ANP's)**

Como parte de esta estrategia, se apoya la inversión para infraestructura especializada en ANP's. La inversión considera aspectos tales como:

- Centros de interpretación
- Torres de observación y miradores
- Caminos, muelles y andadores
- Centros de servicios para visitantes
- Senderos interpretativos
- Albergues, áreas de acampado y cabañas.

De acuerdo con la Secretaría de Turismo (2007) se han llevado a cabo acciones específicas con el fin de impulsar el turismo de naturaleza como una oportunidad para el desarrollo sustentable. Por lo que en el 2007 se invirtieron 95 millones de pesos en nueve áreas naturales protegidas: Los Petenes y Calakmul en Campeche; Cuatro Ciénegas en Coahuila; El Chico en Hidalgo; Chacahua en Oaxaca; El Pinacate en Sonora; El Cielo en Tamaulipas; así como los de la Mariposa Monarca y Parque Miguel Hidalgo y Costilla en el Estado de México.

De esta manera la Agenda 21 para el Turismo Mexicano señala que el gobierno federal participa como el promotor y regulador de las campañas nacionales de la Agenda, en coordinación con los gobiernos estatales. No obstante, a cada municipio le corresponde hacer un diagnóstico de la situación local y determinar los objetivos, prioridades y estrategias con la participación de la comunidad local, de esta manera el municipio tiene un papel protagónico en la implantación del

programa y en la aplicación de la Agenda 21; en este contexto el municipio funciona como el promotor estratégico para atender los desafíos ambientales locales, como el gran conductor de los procesos de cambio y el enlace entre los grupos que interactúan en los procesos locales de desarrollo económico, social y cultural.

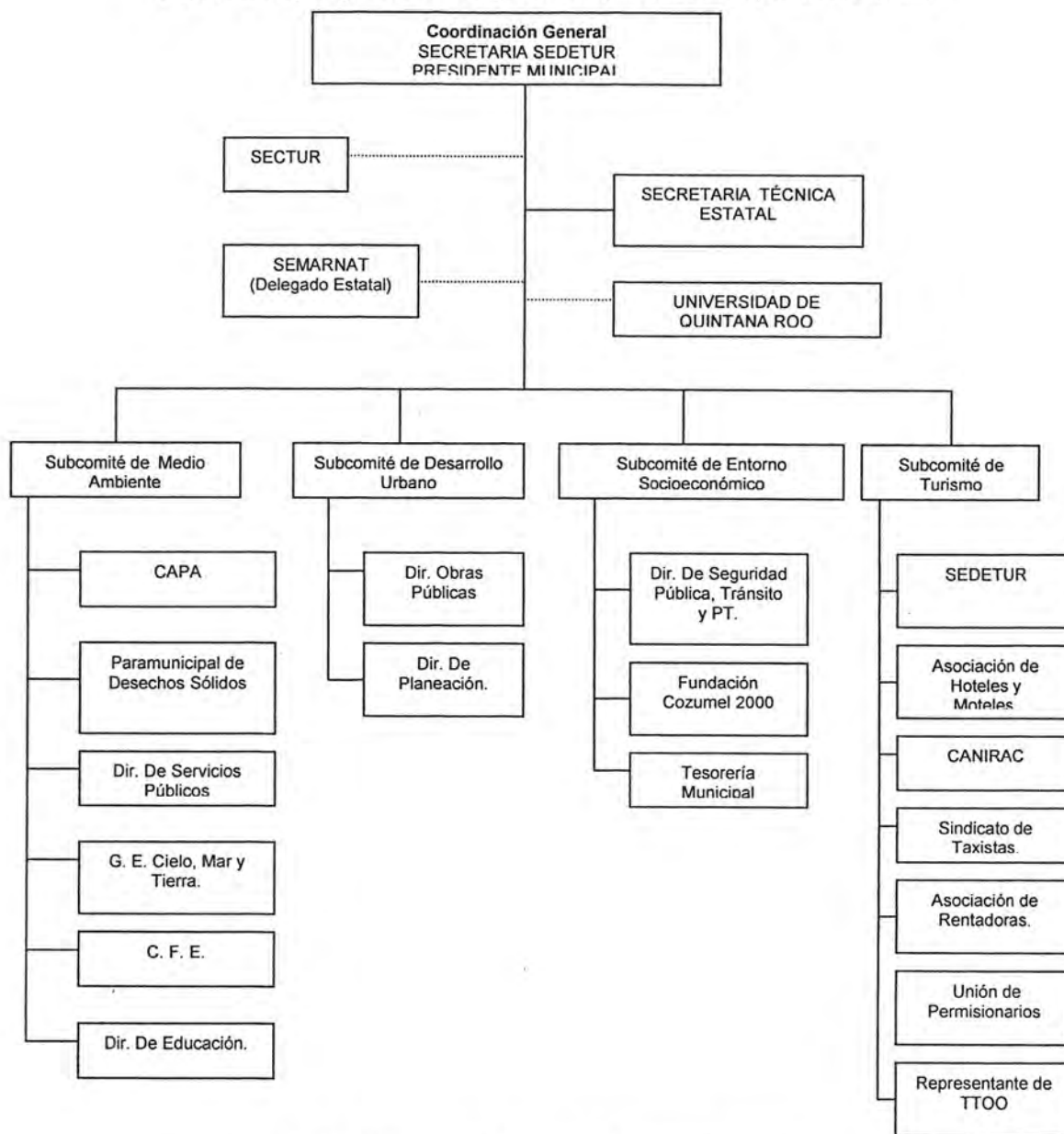
3.4 Agenda 21 para el Municipio de Cozumel.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de la Agenda 21 en el municipio de Cozumel, se crea el 14 de marzo de 2003 el primer Comité Local para la Agenda 21 de Cozumel, rindiendo protesta ante el subsecretario de turismo Rodolfo Elizondo Torres, por disposición del presidente municipal Carlos Hernández Blanco.

Este comité planteaba tres grandes metas: la conservación del entorno ambiental y social, los beneficios para la comunidad y la importancia de que los inversionistas tengan éxito en sus empresas. Dicho comité estaba integrado por (Ver Figura 1):

1. Gobierno municipal
2. Iniciativa privada
3. Sector social

Figura 1. Organigrama de la Agenda 21 para el Municipio de Cozumel



Fuente: Gobierno Municipal de Cozumel (2005).

Para dar inicio, el grupo de trabajo realizó un análisis diagnóstico de los ambientes internos y externos que inciden directamente en la ínsula, y de esta manera identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas con las que contaba la isla para así priorizar las acciones a ejecutar (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Análisis FODA – Isla de Cozumel

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Riqueza y diversidad natural y cultural. • Imagen como destino turístico internacional seguro. • Existencia de un ordenamiento ecológico. • Participación ciudadana. • Infraestructura y experiencia turística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencia dominante de una sola actividad (turismo de cruceros) y mercado (americano). • Disponibilidad limitada de recursos naturales. • Tendencia de un modelo turístico masivo de baja calidad. • Deficiente infraestructura de servicios comunitarios y servicios. • Pérdida de valores familiares.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Tendencia mundial al ecoturismo (turismo de experiencias) • Certificaciones (Distintivo H, Bandera Azul, NOM 05,09 y 11, ISO 9002). • Compromisos internacionales (RAMSAR y Patrimonio mundial). • Nichos de mercado sin aprovechar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Climáticas (huracanes y calentamiento global). • Apertura de Cuba al turismo. • Narcotráfico. • Migración. • Puerto para salida y llegada de cruceros (Home Port). • Desgaste como destino de cruceros. • Terrorismo.

Fuente: Elaboración propia con información del Comité Municipal de Agenda 21.

Con base en este análisis se establecieron los principales objetivos estratégicos del grupo:

1. Construir la Agenda 21 para promover su implementación.
2. Crear una instancia legalmente constituida con recursos propios para la aplicación de la Agenda 21 para el municipio de Cozumel
3. Legitimar la agenda 21 ante la comunidad. (Gobierno Municipal de Cozumel, 2004)

Dichos objetivos serían alcanzados por medio de los resultados de las acciones a emprender, mismas que se verían reflejadas a través de proyectos que se enuncian a continuación (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Matriz: Objetivos y Proyectos

Objetivo estratégico	Proyecto
Construir la Agenda 21 para el municipio de Cozumel para promover su implantación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico interinstitucional de la problemática del destino turístico. 2. Diseño de una base de datos con estadísticas para la construcción de indicadores 3. Fortalecimiento de las instituciones que promuevan la prevención de adicciones. 4. Promoción de un programa de desarrollo urbano. 5. Definición de los bienes naturales prioritarios y acciones encaminadas para su preservación. 6. Búsqueda de financiamiento y apoyo político para resolver el destino final de los residuos sólidos.
Crear una instancia legal con recursos propios para la aplicación de la agenda 21 para el municipio de Cozumel.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de un grupo de Agenda 21 para el municipio de Cozumel, financiado a través de un fideicomiso mixto. 2. Proponer fuentes de financiamiento para el comité de Agenda 21 para el municipio de Cozumel. (Banco mundial, BID, ONG'S, Rotarios, Carnival Cruises, etc.). 3. Gestionar una oficina para la operación y administración de la agenda 21 para el municipio de Cozumel.
Legitimar la Agenda 21 para el municipio de Cozumel ante la comunidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de un foro para informar lo que es Agenda 21 para el municipio de Cozumel 2. Proponer medios para difundir e informar sobre los trabajos del grupo Agenda 21 para el municipio de Cozumel. 3. Campaña de promoción de la agenda 21 para el municipio de Cozumel

Fuente: Taller de planeación estratégica para la agenda 21 del municipio de Cozumel.

Debido al que este primer grupo de trabajo no funcionó durante el 2005, el 10 de enero de 2006 la Subsecretaria de Planeación Turística de la Secretaria de Turismo Oralia Rice Rodríguez reinstaló el Comité Local de la Agenda 21 en Cozumel, con el propósito de actualizar los indicadores de sustentabilidad en el destino; la elaboración de un plan de trabajo; así como implementar actividades enfocadas a mejorar el desarrollo socioeconómico y el cuidado del medio ambiente de la isla.

En este sentido, el 13 de enero de ese mismo año el investigador Murray Simpson del Centro de Soluciones Integrales de la Universidad de Oxford, Inglaterra, presentó ante el grupo la Agenda 21 para el Municipio de Cozumel, un proyecto

que tenía como finalidad determinar el grado de sustentabilidad en el desarrollo de Cozumel, y otras siete islas del Caribe. Además, explicó que el turismo es una actividad integral en la que no es posible ignorar las variables ambientales o sociales sin afectar las económicas (Antonio Rea; 2006), y que el segmento de turismo que más crece en la actualidad y el cual se espera que crezca en el futuro, es aquel que busca visitar aquellos destinos en los que se conserva mejor el medio ambiente y en donde las condiciones sociales son aceptables, factor que repercute en la seguridad de los visitantes.

El coordinador del comité local de la Agenda 21 admitió -en septiembre de 2006-, que desde que llegó el tema Agenda 21 a la isla no se le ha dado un seguimiento continuo como para poder aseverar que se está trabajando en la Agenda 21 para el Municipio de Cozumel. Así mismo considera que el principal obstáculo ha sido la falta de continuidad, favorecida principalmente por los cambios de gobierno. Por lo que se ha convertido en un objetivo primordial involucrar a sectores no oficiales en este grupo para contribuir al cumplimiento de los proyectos a pesar de los cambios de gobierno; también la falta de recursos económicos destinados específicamente al funcionamiento del Comité Local de Agenda 21 dificulta el desarrollo de los proyectos.

Por lo que para la consolidación de la Agenda 21 para el Municipio de Cozumel es necesario una partida presupuestal para esta labor, así como la conformación de un grupo capacitado que se dedique de tiempo completo al mismo. Además es necesario instruir a la población, y más que nada a las empresas privadas sobre el tema.

Sin embargo las acciones gubernamentales entorno a la Agenda 21, fueron con la finalidad de validar sus actividades ante el gobierno federal, por ello durante el IV Seminario - Taller sobre Aplicación de la Agenda 21 Local en Destinos Turísticos, celebrado el 31 de mayo de 2007 en la ciudad de México, el presidente municipal

de Cozumel Gustavo Ortega Joaquín presentó ante autoridades federales los avances de la isla en rubros como medio ambiente, desarrollo urbano, turismo y desarrollo socioeconómico.

En el ámbito sanitario y con el fin de reducir el nivel de contaminantes en el destino, se creó el relleno sanitario en la isla, así mismo mencionó los avances en el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), que con el apoyo de la SEMARNAT pretende controlar el impacto ambiental y el proceso de urbanización.

Con respecto al turismo, se priorizó el trabajo en la conservación de los atractivos arquitectónicos y se realizó el proyecto para la remodelación de Plaza del Sol, ubicada en el centro de la localidad, rescatando los aspectos del Cozumel antiguo. En este sentido, con el objetivo de recuperar la identidad arquitectónica y mejorar la calidad de la imagen urbana del centro de la isla, se llevó a cabo el proyecto Rescate del Centro Tradicional, Histórico y Pintoresco de Cozumel con una inversión inicial de 750 mil pesos por asignación tripartita de 33% de los recursos entre la Secretaría de Turismo (SECTUR); de la Secretaría de Desarrollo Turístico (SEDETUR); y el Fideicomiso de Promoción Turística, representando al estado y el municipio. No obstante, reconocieron que las acciones realizadas resultaron insuficientes debido a las condiciones adversas en las que se tuvo que trabajar a consecuencia del impacto de los huracanes Emily y Wilma.

Así, durante el V Seminario-Taller sobre la Aplicación de la Agenda 21 llevada a cabo en mayo de 2008, el titular de la Secretaría de Turismo Rodolfo Elizondo Torres enfatiza la necesidad de promover un desarrollo sustentable que derive en un crecimiento responsable y ordenado de la infraestructura turística en nuestro país, por lo que “el desarrollo de los municipios debe obedecer a un principio regulador que implica criterios de sustentabilidad, orden, legalidad y fundamentalmente respetar el uso de suelo y la densidad que señalan los propios planes maestros de crecimiento de las localidades”(SECTUR 2008).

El discurso medioambiental ha sido entorno al desarrollo sustentable y sus implicaciones, sin embargo las acciones afirman lo contrario, y de esta manera el Gobierno Federal, a través de FONATUR desarrollará en Cozumel el Proyecto Turístico Integral Marina Cozumel con una inversión de 37.4 millones de dólares, acciones que permitirá el arribo de 36 mil nuevos visitantes extranjeros al año, con divisas estimadas en 45 millones de dólares anuales y la generación de mil empleos directos y 4 mil indirectos, sin embargo la incógnita será ¿Qué tipo y cuáles serán las condiciones de los empleos?

Conclusiones

El modelo de desarrollo que dio inicio a la actividad turística en México, estuvo influenciado por la necesidad que imperaba en el país de un acelerado crecimiento económico con poca inversión y la idea de que no causaría daño al medio ambiente al ser una industria sin chimeneas. Por ello, las primeras acciones se orientaron a la construcción de la oferta e infraestructura que permitiera atraer al turismo extranjero, y de esta forma generar divisas para el Estado, el cual funcionaba como: generador, regulador y controlador de las inversiones para el desarrollo de los destinos turísticos. Por lo que crea los mecanismos para darle impulso a las inversiones, así como sistematiza los atractivos naturales y culturales para convertirlos en productos turísticos, afines al modelo americano al ser éste el mercado con las posibilidades y motivaciones de desplazamiento.

Dentro de este contexto surgen los Centros Integralmente Planeados, mismos que fueron estratégicamente distribuidos para la mayor generación de ingresos y para integrar las regiones apartadas del centro del país que carecían de fuentes de empleo. Lo anterior bajo el mismo enfoque de crecimiento acelerado, se explotaron de manera irracional los recursos naturales y culturales de las regiones.

Ante la falta de una planeación a largo plazo y la gran expectativa económica de la actividad, el gobierno continuó apoyando el crecimiento de la oferta y la concentración de empresas extranjeras. No obstante, se iniciaron las críticas al modelo neoliberal y surge el modelo de desarrollo sustentable como la alternativa para contrarrestar los efectos negativos del modelo.

El Gobierno Mexicano reconoce lo anterior y los discursos políticos giraron en torno a aplicar las tendencias mundiales sobre turismo sustentable con el fin de obtener mayores beneficios y distribuirlos de mejor manera, pero las acciones continuaron orientadas a la publicidad de atractivos, al incremento de la oferta y

productividad, y el tema sustentabilidad se percibe como un medio para atraer más visitantes e incrementar la competitividad y la rentabilidad de los destinos.

A pesar de que las políticas se centraron en crear destinos sustentables donde los protagonistas fueran las comunidades locales, se propuso la creación de nuevos destinos que aumentaran la afluencia y la captación de divisas, continuando con el modelo de los CIP's con características de megadesarrollos, los cuales en su planteamiento reconocen la necesidad de mejorar la calidad de vida de la población local, así como la protección del medio ambiente, sin embargo las acciones distan de acercarse al objetivo.

Al asumir el gobierno de México el compromiso de la Agenda 21 para el Turismo Mexicano, se diseñan las acciones y mecanismos para el logro de un desarrollo armónico, que proteja y respete los intereses de todos así como la integridad del sistema ambiental.

Para el logro de lo anterior, se han llevado a cabo diversas estrategias en los destinos turísticos encaminadas al desarrollo sustentable. No obstante el discurso y las acciones son contradictorios. Se motiva a la población local para hacer conciencia de los desechos que genera pero a la vez se sigue buscando el aumento masivo de visitantes que evidentemente implica un incremento de basura. Asimismo se impulsa a las empresas a realizar mejores prácticas ambientales, sin embargo ¿cuántas empresas puede soportar un destino si continúan incrementándose aun cuando éstas tengan el distintivo de Calidad Ambiental. De igual manera, existe el programa Playas Limpias pero de poco servirá si la presión demográfica en el recurso sigue en crecimiento.

También, el ecoturismo puede ser perfectamente insostenible e incluso ser más perjudicial ya que se desarrolla en zonas especialmente sensibles dadas sus

características ambientales. Por lo que las prácticas turísticas inadecuadas generan un impacto negativo mayor.

La isla de Cozumel fue uno de los destinos piloto en los que se pusieron en marcha las estrategias planteadas en la agenda para el desarrollo sustentable de la actividad turística. Pero a cinco años de su aplicación sus resultados son escasos. En este sentido, los cambios de gobierno generan la falta de continuidad en la labor, además los integrantes del Comité Agenda 21 tienen a su cargo otras responsabilidades por lo que los proyectos de la Agenda no son prioritarios, aunado a la falta de un fondo económico para llevar a cabo los proyectos, limita la ejecución de los mismos.

El gobierno municipal debe ser el actor protagónico en las decisiones que determinen su propio desarrollo turístico sustentable, sin embargo no existe un organismo que vigile que las acciones estén orientadas en beneficio de toda la comunidad y no sólo en algunos grupos, por lo que es necesario instruir a la población local para que sea la sociedad civil quien demande el cumplimiento de las propuestas de desarrollo turístico sustentable de manera eficiente.

El turismo desarrollado ignorando las acciones efectivamente sustentables, condena el futuro de la misma actividad turística al deteriorar los factores centrales del atractivo natural y cultural que caracterizan al destino. El turismo sustentable no se limita al discurso político o a la etiqueta de un determinado tipo de producto, sino a la forma en la cual éste se planea, desarrolla, vende y opera. De seguir con la tendencia, la correcta aplicación de la Agenda 21 para el Turismo Mexicano será irrealizable.

Literatura citada

1. **Carnival Cruises (2003).** *Puerta Maya: Cozumel, México.* CARNIVAL CRUISES, México.
2. **César Dachary, Alfredo y Michel André Antochiw Kolpa (1991).** *Historia de Cozumel,* CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, México.
3. **Chan Ventura, Gimer (2006).** *Historia del turismo de cruceros en Cozumel,* UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, México.
4. **Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo (1987).** *Nuestro futuro común,* ALIANZA EDITORIAL, España.
5. **Córdoba y Ordoñez, J., y A. García de Fuentes (2003).** *Turismo, globalización y medio ambiente en el Caribe Mexicano,* en: Investigaciones Geográficas, No. 52, pp. 117 – 136, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
6. **CONANP (s/a).** *Parque Marino Nacional Arrecifes de Cozumel,* COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, México.
7. **Geertz, Clifford (2000).** *La interpretación de las culturas,* GEDISA, México.
8. **Gobierno Municipal de Cozumel (2003).** *Taller de planeación estratégica de Agenda 21 para el municipio de Cozumel,* GOBIERNO MUNICIPAL DE COZUMEL, México.
9. **Higuera Bonfil, Antonio (Coordinador) (2006).** *Trabajo de campo: la antropología en acción,* Plaza y Valdés – Universidad de Quintana Roo, México.
10. **Hoy, Carlos (1971).** *Breve Historia de Quintana Roo,* IMPRESORA MÉXICO, Chetumal, Quintana Roo.
11. **Jiménez Martínez, Alfonso (1993).** *Turismo Estructura y Desarrollo,* MC GRAW HILL, México.
12. **Jiménez Martínez, Alfonso (1998).** *Desarrollo Turístico y Sustentabilidad: El caso de México,* MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, México.

13. **Juárez Aldama, Ana (1999)**. Catalogo de abstracts en relación con los megaproyectos turísticos, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MÉXICO, México.
14. **Lozano Cortés, Maribel (2004)**. *Turismo e inseguridad en la Isla de Cozumel: un trabajo de prevención social*, en: VI Congreso Nacional de Investigación Turística
[http://www.sectur.gob.mx/Congreso de Investigacion/ponencias/UQROOMaribel%20Lozano.pdf](http://www.sectur.gob.mx/Congreso%20de%20Investigacion/ponencias/UQROOMaribel%20Lozano.pdf), (20 de mayo de 2005), SECRETARÍA DE TURISMO, México.
15. **OECD (1993)**. *Core Set of Indicators for Environmental Performance Reviews*, Environmental Monograph, No. 83, Organization for Economic Co-operation and Development, Francia.
16. **ONU (1997)**. *Plan para la ulterior ejecución del Programa 21*, Organización de las Naciones Unidas.
17. **Palafox Muñoz, Alejandro (2002)**. *El crecimiento del turismo en México*. INÉDITO.
18. **Palafox Muñoz, Alejandro (2002)**. *El turismo en México en la política económica estabilizadora y neoliberal*. INÉDITO.
19. **Palafox Muñoz, Alejandro; Julia Anaya Ortiz, Osiris Arriola Novelo y Leticia Celis Sotelo (2004)**. *Informe técnico: Diagnóstico de las Alianzas Estratégicas para el Desarrollo Turístico Sustentable de la Isla de Cozumel*, UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, México.
20. **PNUMA (1992)**. *Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo*, en: <http://www.pnuma.org/docamb/dr1992.php>, (19 de mayo de 2005), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
21. **Poder ejecutivo Federal (1995)**. *Programa de desarrollo del Sector turismo 1995-2000*. PODER EJECUTIVO FEDERAL, México.
22. **Ramos Díaz Martín (1999)**. *Cozumel. Vida Porteña, 1920*, UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO – CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, México.

23. **Rea, Antonio (2006).** *Oxford inicia estudio a Cozumel*, en: Por Esto! de Quintana Roo, 14 de enero de 2006, México.
24. **SECTUR (2000).** *Estudio de Gran visión del turismo en México: perspectiva 2020*, Secretaría de Turismo, México
25. **SECTUR (2001).** *Programa Nacional de Turismo 2001-2006*, Secretaría de Turismo, México.
26. **SECTUR (2002).** *La Agenda 21 para el turismo mexicano*, Secretaría de Turismo, México.
27. **SECTUR (2003).** *Agenda 21 para el turismo mexicano*, Secretaría de Turismo, México.
28. **SECTUR (2003).** *Tercer Informe de Labores 2002-2003*, Secretaría de Turismo, México.
29. **SECTUR (2004).** *Cuarto Informe de Labores 2003-2004*, Secretaría de Turismo, México.
30. **SECTUR (2007).** *Impulsa SECTUR Turismo de Naturaleza en áreas Naturales Protegidas*, en: <http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect> Boletín 099 Impulsa Sector Turismo de Natural Boletín de la Secretaría de Turismo [Site Accessed 5/07/2008].
31. **SECTUR (2007).** *Programa sectorial de turismo 2007 – 2011*, Secretaría de Turismo, México.
32. **SECTUR (2008).** *Llama Elizondo a trabajar en Ordenamiento Turístico y Desarrollo Sustentable*, en: <http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect> Boletín 076 Llama Elizondo a Trabajar en Orde , Boletín de la Secretaría de Turismo [Site Accessed 5/07/2008].
33. **SEDETUR (2007).** *Indicadores turísticos del año 2007*; en: <http://sedetur.qroo.gob.mx/estadisticas/2007/index.php>, [Site Accessed 15/07/2008] Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo, México.

34. **SEMARNAT (s/a).** *Programa Playas Limpias*, en: <http://www.semarnat.gob.mx/informacionambiental/Pages/playas.aspx> (10 de junio de 2005), Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, México.
35. **SEMARNAT 2008.** *Ordenamiento Ecológico* en: http://www.semarnat.gob.mx/queessemarnat/politica_ambiental/ordenamientoecologico/Pages/inicio.aspx
36. **Vivas Valdés, Velio (2001).** *Forjadores*, TVC PRODUCCIONES, México.
37. www.cancunhistory.org/pturismo.html, (19 de mayo de 2005).
38. **Xacur Maiza, Juan Ángel (1998).** *Enciclopedia de Quintana Roo*. Tomo 8, México.

Anexos

Anexo 1. Guión de entrevista al responsable de la Agenda 21 para el municipio de Cozumel.

Universidad de Quintana Roo
División de Desarrollo Sustentable
Guión de Entrevista

Objetivo: Conocer los avances en materia de Agenda 21 para el municipio de Cozumel.

Tópicos de entrevista

- Importancia del turismo en Cozumel.
- Impacto económico del turismo de Cruceros.
- Impacto económico del turismo de Pernocta.
- El desarrollo sustentable en la Isla de Cozumel.
- Antecedentes de la Agenda 21 en México.
- Los primeros pasos de la Agenda 21 en el municipio de Cozumel.
- Objetivo de la Agenda 21 en el municipio de Cozumel.
- Estrategias para la consolidación de la Agenda 21 en el municipio de Cozumel.
- Perspectiva de la Agenda 21 para el municipio de Cozumel.
- Finalidad de la Agenda 21: económica o política.
- Grupo de la Agenda 21 para el municipio de Cozumel.

Entrevistador: _____

Entrevistado: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Anexo 2. Guión de entrevista a miembros de la comunidad de la isla de Cozumel.

**Universidad de Quintana Roo
División de Desarrollo Sustentable
Guión de Entrevista**

Objetivo: Conocer la percepción de la localidad respecto al desarrollo turístico en Cozumel.

Tópicos de entrevista

- La comunidad local y las actividades productivas precedentes al turismo.
- El desarrollo del turismo en la isla de Cozumel.
- Beneficios del turismo a la población local.
- Impactos económicos y sociales derivados de la actividad turística.
- Monopolios y grupos de poder.
- Distribución del ingreso turístico.
- El turismo como principal actividad económica.
- El desarrollo sustentable en la isla de Cozumel.
- Agenda 21.

Entrevistador: _____

Entrevistado: _____

Fecha: _____

Hora: _____